

4.1 Propuesta General de Acondicionamiento Territorial

4.1.1 El Análisis Prospectivo : La Construcción de Escenarios

El análisis prospectivo no tiene otro fin que el de ayudarnos a construir el futuro, no a predecirlo, la prospectiva nos invita a considerar el futuro como si de algo múltiple y abierto se tratara y que, por lo tanto, queda por construir.

La prospectiva tiene como primera misión, identificar el abanico de los futuros posibles. En el acondicionamiento del territorio, debería ser anticipante y creativa, ya que en los tiempos actuales cuanto más rápidos son los ritmos de cambio, más lentos los mecanismos de respuesta y adaptación.

Por ello es necesario introducir medidas correctoras que se anticipen a las evoluciones más probables y que podamos detectar de la mano de la prospectiva.

En tal sentido, presentamos a continuación, la construcción de Escenarios de Futuro, en este caso se describen tres escenarios: Escenario Tendencial, es decir, si no se hiciera nada hoy, que se espera en los próximos 10 años, el Escenario Deseable, que incorpora las mejores aspiraciones de futuro para la provincia, es decir, el ideal de desarrollo y finalmente el Escenario Probable o de Consenso, también llamado Escenario Apuesta que busca equitativamente en 10 años metas y objetivos alcanzables.

4.1.1.1 Escenario Tendencial

El crecimiento de la población regional seguirá incrementándose y concentrándose en las áreas urbanas de la provincia de Yungay, a razón de una tasa de crecimiento de 0.82%¹, para lo cual se esperan 64,213 habitantes al año 2026, cuyo desarrollo urbano se expresa en la concentración de la población en los asentamientos localizados sobre el eje de la carretera longitudinal de la sierra y en menor magnitud en los distritos de Yanama y Quillo donde se mantienen una baja densidad en sus jurisdicciones. En las áreas urbanas el crecimiento se orienta hacia áreas agrícolas y en muchos casos sobre áreas con riesgo potencial ante huaycos y desprendimientos.

El proceso de urbanización de los distritos adyacentes a la capital, conlleva a la reducción paulatina de la población rural y se espera para el 2026 que ésta se encuentre entre el 58% y el 68% de la población provincial.

El sistema de Centros Poblados, mantiene su estructura actual donde la ciudad de Yungay capital de la provincia mantiene su condición de ciudad principal y como centros urbanos secundarios el resto de capitales distritales; sin embargo Ranrahirca y Mancos lograrán generar una mayor funcionalidad urbana debido a su cercanía con la capital de la provincia y su localización sobre el eje de la carretera longitudinal de la sierra. Por otro lado, se acentúa un débil sistema de los centros poblados de Shupluy, Cascapara, Yanama y Matacoto por el alto grado de población dispersa y la difícil accesibilidad por su geografía y el nivel sin consolidar de sus vías.

¹ Tasa de crecimiento establecida por INEI en sus proyecciones al 2015.

CUADRO N° IV. 01.01A
Escenario Tendencial de Crecimiento Poblacional Distrital 2015 – 2026

Ámbito	Periodo				
	2015	2016	2019	2022	2026
Provincia de Yungay	58,683	59,165	60,636	62,144	64,213
Distrito Yungay	21,911	22,152	22,891	23,655	24,713
Distrito Cascapara	2,287	2,317	2,407	2,502	2,633
Distrito Mancos	6,977	6,952	6,878	6,804	6,707
Distrito Matacoto	1,635	1,655	1,717	1,782	1,871
Distrito Quillo	13,798	14,029	14,747	15,501	16,566
Distrito Ranrahirca	2,707	2,693	2,653	2,613	2,561
Distrito Shupluy	2,399	2,414	2,458	2,503	2,565
Distrito Yanama	6,969	6,968	6,964	6,960	6,955

Fuente: Censo nacional de población y vivienda 1981, 1993, 2007.

Perú: Estimaciones y Proyecciones de población por sexo, según departamento 2000 – 2015.

Elaboración Equipo Técnico PAT – Yungay 2016

En cuanto al sistema vial se mantienen las condiciones limitadas de rodadura de las vías y el sistema de transporte público en la provincia; en especial la de los distritos de Yanama, Quillo, Cascapara, Shupluy los cuales continúan arrastrando deficiencias en su calidad y en su manejo. Se mantiene el 80% de sus vías de categoría vecinal y en estado de trocha carrozable. Estas condiciones mantienen un territorio parcialmente integrado con centros poblados y caseríos en condición de aislamiento a los mercados, la provisión de servicios, con problemas en su conectividad y accesibilidad.

Los servicios financieros, la actividad comercial, los servicios educativos principalmente de nivel secundario y de salud continúan concentradas en la ciudad de Yungay. Esta condición contribuirá a mantener la dinámica de largos desplazamientos de la población, principalmente desde los centros Poblados y caseríos.

Por otro lado los servicios básicos de agua y desagüe mantienen sus niveles de cobertura y baja calidad en la provincia. No se cuenta con infraestructura adecuada, tratamiento y equipamiento necesario para un adecuado servicio.

La población en condición de pobreza continuará concentrándose en los distritos de Yanama, Quillo, Cascapara y Shupluy; aun cuando la tendencia a nivel nacional es a su disminución. Se estima que al 2026, la pobreza a nivel provincial se encuentre en un rango de 23.8% - 36.8%, se mantienen las desigualdades sociales que afectan a su población desde diversas perspectivas como es el caso de la escasa integración de la población a procesos de desarrollo y a los espacios participativos.

En cuanto a la cultura, las instituciones orientan pocos recursos que fomenten su interés, su valoración y la recuperación de tradiciones identitarias de la provincia que incluyen aspectos como el folklore, la música, el patrimonio arqueológico.

En cuanto a la economía provincial, la actividad agropecuaria se mantiene como base de su estructura económica así como sus problemas rentabilidad y productividad derivados de la disponibilidad del recurso hídrico (cordillera negra) y de la baja capacidad productiva de sus suelos, mercado y financiamiento. En las áreas urbanas destacan las actividades comerciales y de servicios informales con limitaciones de tamaño (micro y pequeñas empresas) y rendimiento.

La articulación de las instituciones vinculadas al desarrollo agropecuario que deben promover la oferta de I+D+I (Investigación, Desarrollo e Innovación) seguirá siendo escasa, por lo cual la oferta para la innovación en la actividad continúa inexistente. Además, las brechas existentes en materia de equipos, tecnologías y profesionalización en la actividad se incrementarán.

La actividad turística mantendrá su carácter marginal en su impacto en la economía provincial, hay un débil desarrollo turístico; por lo tanto los agentes turísticos de la provincia seguirán ajenos

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE YUNGAY

 Arq. Melya Morón Fernández
 JEFE EQUIPO TÉCNICO PAT Y PDU - YUNGAY

a la gestión de esta actividad; al igual que PROMPERU Y el Gobierno regional de Ancash. La ciudad de Yungay y los centros urbanos de la provincia tienen dificultades para implementar el Plan Maestro de Desarrollo Turístico y continúan sin mejorar la oferta de servicios turísticos.

En cuanto a la actividad minera, se ampliará su desarrollo en el distrito de Shupluy; sin embargo se mantienen como actividades contaminantes y al margen de la normatividad que regula su funcionamiento generando impactos y externalidades que derivarán en nuevos conflictos de carácter ambiental en la provincia. Sumado a la baja capacidad de control ambiental de la municipalidad, se generaran mayores pasivos ambientales que afectaran los recursos hídricos, suelo y aire.

Los factores desencadenantes y condicionantes de riesgos son cada vez más intensos, generando mayor degradación y alteración del medio natural. Así mismo, el nivel de riesgo es cada vez mayor debido a la alta vulnerabilidad social expresada en la autoconstrucción de sus viviendas, el hacinamiento, la falta de cultura del riesgo, falta de capacitación en este tema.

En cuanto al recurso hídrico en la provincia, se espera que su disponibilidad a nivel superficial continúa disminuyendo (en la cordillera negra) y por consiguiente a nivel subterráneo. Esta disminución paulatinamente responde tanto por efectos del Cambio Climático, como por efectos de un mal manejo para su aprovechamiento. Se incrementaran los conflictos por el uso del agua. De igual manera en la cordillera blanca continúa el proceso de desglaciación que a futuro se espera generar impactos negativos sobre la disponibilidad de su caudal.

La biodiversidad nativa, y en particular la endémica del Parque Nacional Huascarán, continuarán siendo protegidas por el SERNANP aunque las limitaciones logísticas persistirán; además de las presiones por el desarrollo de actividades productivas y de servicios.

Continúa presentándose el retroceso glaciar que afectara de manera sostenida los ecosistemas de alta montaña que junto a las alteraciones climáticas afectara los nichos ecológicos de varias especies vulnerables, impactando directamente en la conservación de la biodiversidad, el turismo y otras actividades complementarias.

En relación con la gestión de Residuos Sólidos Domiciliarios el crecimiento poblacional ejerce una mayor presión sobre la capacidad de gestión del gobierno local, se carece de iniciativas en materia de reciclaje y segregación en origen y destino de residuos generados; y por consiguiente no conseguirán tener impactos significativos en mejorar la calidad ambiental de las áreas urbanas de la provincia de Yungay mucho más si se espera que para los próximos años aumente su población afectando directamente su salud. A este hecho se suma el problema de que los distritos solamente cuentan con botaderos de basura por lo que será necesario implementar la infraestructura de rellenos sanitarios. En cuanto a las Plantas de tratamiento de aguas servidas mantienen su funcionamiento básico y algunas de ellas persisten contaminando cauces de ríos y quebradas.

Los establecimientos de salud tienen deficiente funcionamiento por la falta de equipos, mobiliario, movilidad del personal, sumado a los largos tiempos para traslado en caso de requerir atención especializada, esto se presenta fundamentalmente en los centros poblados rurales.

En lo político institucional, a nivel de los distritos, la disponibilidad de recursos económicos constituye una limitación para acceder a profesionales competentes en temas de gestión pública de acuerdo a la especialidad que su estructura organizativa demanda, por lo que solo disponen del personal profesional mínimo necesario. Los niveles de eficacia presupuestal, al 2026 llegan al 60% en promedio provincial. En términos de destino de la inversión, se mantiene la lógica de proveer servicios básicos y mejorar las vías de comunicación solo a nivel de mantenimiento. La participación de representantes institucionales se mantiene al margen; es débil la capacidad de articulación interinstitucional. Ver Mapa Escenario Tendencial PAT-PG01.

4.1.1.2 Escenario Deseable

Las dinámicas de movilidad social y migración se estabilizan a nivel distrital y su crecimiento es equitativo con la tendencia de concentración en las áreas urbanas de la provincia de Yungay, cuyo desarrollo urbano se expresa en un crecimiento racional de la población en los asentamientos urbanos; el crecimiento se orienta hacia áreas seguras ante la ocurrencia de desastres naturales y con aptitud para el desarrollo urbano en todos sus distritos.

El sistema de Centros Poblados, mejora su estructura donde la ciudad de Yungay capital de la provincia mantiene su condición de ciudad principal y como centros urbanos secundarios el resto de capitales distritales que lograrán generar una mayor funcionalidad urbana debido a su buena accesibilidad y eficiente conectividad con los mercados regionales.

En cuanto al sistema vial las condiciones de rodadura de las vías son las mejores así como el sistema de transporte público en la provincia que facilita el acceso y transporte de pasajeros y turistas garantizando un servicio de alta calidad; en especial la de los distritos demuestra eficiencia en su calidad y en su manejo. Estas condiciones mantienen un territorio integrado y articulado con todo el sistema de Centros Poblados de la provincia.

Los servicios financieros, la actividad comercial, los servicios educativos y de salud eficientes y de calidad se brindan en todas las capitales distritales. Esta condición contribuirá a que ya no existan desplazamientos extensos de la población, principalmente desde los centros Poblados y caseríos. Por otro lado los servicios básicos de agua y desagüe cubren a toda la población de la provincia, brindando un servicio de calidad.

Se erradican los niveles de pobreza en la provincia, es decir, la población en condición de pobreza ha desaparecido y se superan las desigualdades sociales que afectaban a su población que están integradas a procesos de desarrollo y a los espacios participativos.

Se invierte más en educación y salud y se cuenta en la provincia con excelentes niveles de funcionamiento de los equipamientos básicos de educación, salud y recreación, disponiendo mejores recursos logísticos, equipamiento y personal.

En cuanto a la cultura, las instituciones fomentan su interés, se ha generado un proceso de fortalecimiento y revaloración de las manifestaciones culturales propias de la provincia, que aunado a la puesta en valor de sus patrimonio arqueológico y de las riquezas naturales, son gestionadas de manera tal que constituyen parte de la oferta de productos turísticos diversos.

En cuanto a la economía provincial, mantiene a la actividad agropecuaria como base de su estructura económica y ya no tienen problemas de rentabilidad y productividad pues existe una gestión racional del recurso hídrico (cordillera negra) y ha mejorado la capacidad productiva de sus suelos, cuentan con un mercado y financiamiento. Esta actividad se utiliza el riego tecnificado en la totalidad de los predios agropecuarios. En las áreas urbanas destacan las actividades comerciales y de servicios, que han formalizado sus actividades.

Existe una plena articulación de las instituciones vinculadas al desarrollo agropecuario que promueven la oferta de I+D+I (Investigación, Desarrollo e Innovación). Además del desarrollo agroindustrial hay una creciente utilización de equipos, tecnologías y profesionalización en la actividad.

La actividad turística se desarrolla de manera eficiente y adecuada generando gran impacto en la economía provincial por lo tanto los agentes turísticos de la provincia se encuentran plenamente involucrados en la gestión de esta actividad. La ciudad de Yungay y los centros urbanos de la provincia ofertan servicios turísticos de calidad.

Se fortalece el impulso al desarrollo del turismo generando alianzas estratégicas con PROMPERU y el Gobierno Regional de Ancash, en la promoción, preservación y conservación de los recursos turísticos de la provincia; así como, el mejoramiento de la calidad los servicios turísticos.

En cuanto a la actividad minera, se ampliará su desarrollo en el distrito de Shupluy; de forma responsable y amigablemente con el medio ambiente donde mantienen sus actividades con adecuados procesos ambientales respetando la normatividad que regula su funcionamiento generando impactos en el desarrollo del distrito y la provincia, erradicando así la minería informal.

Las condiciones del riesgo son mínimas, la población y autoridades están debidamente capacitadas, organizados y con una alta consciencia del riesgo. Se implementan proyectos adecuados donde la planificación y la prevención son parte de una política local.

En cuanto al recurso hídrico en la provincia, se gestiona eficientemente su uso, en especial en la cordillera negra. Se asegura el recurso mediante proyectos de represamiento, cosecha de agua, sistemas de riego eficiente, etc. La gestión del recurso hídrico permite generar espacios para el desarrollo de la agricultura, la investigación, turismo, el desarrollo económico y sobre todo la conservación del mismo. La población y las instituciones actúan responsablemente a los efectos del Cambio Climático.

De igual manera en la cordillera blanca continúa el proceso de desglaciación razón por la cual la población también actúa responsablemente sobre la disponibilidad de su caudal, junto a sus autoridades desarrollan políticas y lineamientos que definan procesos de adaptación y preservación de los ecosistemas de montaña que serán ampliamente socializados con las comunidades rurales y áreas urbanas.

La biodiversidad nativa, y en particular la endémica del Parque Nacional Huascarán, continuarán siendo protegidas por el SERNANP aunque las limitaciones logísticas persistirán; además de las presiones por el desarrollo de actividades productivas y de servicios.

En relación con la gestión de Residuos Sólidos Domiciliarios se ha implementado eficientemente el reciclaje y segregación en origen y destino de residuos generados; es decir, serán manejados y controlados óptimamente, reutilizando los residuos para generar productos alternativos y ecológicos y por consiguiente no hay impactos significativos en la calidad ambiental de las áreas urbanas de la provincia de Yungay. Los distritos cuentan con rellenos sanitarios. En cuanto a las Plantas de tratamiento de aguas servidas mantienen su funcionamiento en óptimas condiciones. La población está ambientalmente educada.

En lo político institucional, la municipalidad provincial asume un rol protagónico en la gestión territorial, la coordinación programática interdistrital constituye un pilar sobre el cual se gesta la propuesta de desarrollo provincial, se reduce la dependencia de las transferencias del Ministerio de Economía y Finanzas, a partir de la diversificación de la cartera de fuentes de financiamiento, la mejora de las capacidades profesionales así como también la implementación de programas y proyectos con un norte estratégico permite elevar sustancialmente los niveles de eficacia presupuestal contribuyendo a realzar el valor público - social de los mismos. Ver Mapa Escenario Deseable PAT-PG02.

4.1.1.3 Escenario Probable o Escenario Apuesta

Hay un crecimiento sostenido de la población que permite hacer frente a los desafíos económicos propuestos para su desarrollo y progreso, la población provincial total es de 75,697 habitantes, la cual ha crecido a una tasa promedio de 1.68%².

El crecimiento de la población provincial seguirá concentrándose en las áreas urbanas de la provincia de Yungay, disminuyendo los niveles de concentración de la población en los asentamientos localizados sobre el eje de la carretera longitudinal de la sierra e incrementándose en los distritos de Yanama y Quillo. Este crecimiento se orienta hacia áreas agrícolas y en muchos casos sobre áreas seguras ante la ocurrencia de desastres naturales.

CUADRO N° IV. 01.02B
Escenario Apuesta de Crecimiento Poblacional Distrital 2016 – 2026

AMBITO	PERIODO										
	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025	2026
Provincia de Yungay	60,008	61,373	62,562	64,226	65,718	67,256	68,841	70,476	72,162	73,902	75,697
Distrito Yungay *	22,620	23,358	24,126	24,926	25,760	26,628	27,532	28,474	29,456	30,480	31,548
Distrito Cascapara	2,325	2,364	2,187	2,444	2,485	2,527	2,569	2,612	2,656	2,700	2,746
Distrito Mancos	7,094	7,213	7,334	7,457	7,582	7,709	7,838	7,969	8,103	8,239	8,377
Distrito Matacoto	1,662	1,690	1,719	1,747	1,777	1,806	1,837	1,868	1,899	1,931	1,963
Distrito Quillo	14,029	14,264	14,503	14,747	14,994	15,245	15,501	15,760	16,024	16,293	16,566
Distrito Ranrahirca	2,752	2,799	2,845	2,893	2,942	2,991	3,041	3,092	3,144	3,197	3,250
Distrito Shupluy	2,439	2,480	2,522	2,564	2,607	2,651	2,695	2,740	2,786	2,833	2,880
Distrito Yanama	7,086	7,205	7,325	7,448	7,573	7,700	7,829	7,960	8,094	8,229	8,367

Fuente: Censo nacional de población y vivienda 1981,1993, 2007.

Perú: Estimaciones y Proyecciones de población por sexo, según departamento 2000 – 2015.

Elaboración Equipo Técnico PAT – Yungay 2016

Tasa de crecimiento del distrito de Yungay: Urbana 5%, Rural 1.678%.

La ciudad de Yungay, crecerá a un ritmo más alto como capital de provincia que es y como centro principal del sistema de Centros Poblados, el mismo que fortalecerá su rol y seguirá concentrando el mayor porcentaje de la población dinamizando el desarrollo de la provincia. Por ello, experimentará un crecimiento más alto en la que se ha considerado en este escenario una tasa de 5%, tomada del periodo intercensal 93-07.

El sistema de Centros Poblados, mantiene su estructura actual en relación a que la ciudad de Yungay capital de la provincia conserva su condición de ciudad principal y otros centros poblados secundarios asumen progresivamente nuevos roles y funciones tal que se va consolidando un sistema de centros poblados más equitativo con una mayor funcionalidad urbana.

En cuanto al sistema vial, se inician las gestiones para recategorizar la vía departamental Yungay-Yanama a Vía Nacional así como la recategorización de la vía vecinal Yungay –Quillo a Vía Departamental. Se mejoran progresivamente las condiciones de rodadura de las vías y del sistema de transporte público en la provincia; en especial el de los distritos continúa mejorando en calidad y manejo. Estas condiciones mantienen un territorio que progresivamente se integra con sus centros poblados y caseríos mejorando su conectividad y accesibilidad.

Se mejora el uso racional y sostenible del suelo del territorio y actividades económicas de acuerdo a su aptitud, propiciando un desarrollo territorial sostenible así como la de los demás recursos naturales de la provincia de Yungay.

² Se ha asumido la tasa proyectada por INEI que corresponde a la más alta de los distritos de la provincia (Quillo).

Los servicios financieros, la actividad comercial, los servicios educativos y de salud progresivamente mejoran en su calidad en los distritos. Esta condición contribuirá a disminuir la dinámica de desplazamientos de la población en busca de estos servicios, principalmente desde los centros Poblados y caseríos. Por otro lado los servicios básicos de agua y desagüe mejoran sus niveles de cobertura en la provincia, conforme se incrementa la población.

La población en condición de pobreza disminuye paulatinamente en los distritos de la provincia y en especial de Yanama, Quillo, Cascapara y Shupluy; alcanzando una cifra del 30%, en concordancia con la tendencia a nivel nacional que es a su disminución. Se disminuyen las desigualdades sociales que afectan a su población desde diversas perspectivas como es el caso de la escasa integración de la población a procesos de desarrollo y a los espacios participativos.

Se implementan y mejoran en la provincia la infraestructura física de los equipamientos básicos de educación, salud y recreación, en los ámbitos urbanos y rurales; la cobertura del SIS se amplía al 90%, permitiendo su eficiencia en el funcionamiento en mejora de la calidad de vida de la población.

En cuanto a la cultura, las instituciones orientan más recursos presupuestales que fomentan su interés, su valoración y la recuperación de tradiciones identitarias de la provincia que incluyen aspectos como el folklore, la música, el patrimonio arqueológico.

En cuanto a la economía provincial, mantiene a la actividad agropecuaria como base de su estructura económica y se van resolviendo los problemas de rentabilidad y productividad derivados de la disponibilidad del recurso hídrico (cordillera negra) y de la capacidad productiva de sus suelos, mercado y financiamiento. La agricultura de la provincia incorpora crecientemente sistemas de riego tecnificado y nuevas tecnologías para incrementar la producción y productividad y a partir de ello se inicia un proceso de transformación agroindustrial. Apostando por la agricultura orgánica e insertándose a los mercados mundiales de China e India.

En las áreas urbanas destacan las actividades comerciales y de servicios que progresivamente se formalizan y progresivamente las micro y pequeñas empresas mejoran su capacidad empresarial, rendimiento y rentabilidad.

La articulación de las instituciones vinculadas al desarrollo agropecuario que deben promover la oferta de I+D+I (Investigación, Desarrollo e Innovación) se conduce eficientemente, por lo cual la oferta para la innovación en la actividad se desarrolla. Además, las brechas existentes en materia de equipos, tecnologías y profesionalización en la actividad se van cerrando progresivamente.

En relación con la participación en cuanto se refiere a su ocupación y desocupación de la fuerza de trabajo, se prevé que en el corto y mediano plazo alcanzarán niveles aceptables.

La actividad turística se desarrolla progresivamente, su impacto en la economía provincial es cada vez más importante y son los agentes turísticos de la provincia los que gestionan eficientemente esta actividad. La ciudad de Yungay y los centros urbanos de la provincia mejoran en calidad su oferta de servicios turísticos.

Se fortalece progresivamente el impulso al desarrollo del turismo generando alianzas estratégicas con PROMPERU y el Gobierno Regional de Ancash, en la promoción, preservación y conservación de los recursos turísticos de la provincia; así como, el mejoramiento de la calidad los servicios turísticos. El Gobierno Local, con la implementación de su Plan Maestro de Desarrollo Turístico invierte cerca del 6% de la inversión total del presupuesto provincial, reflejándose en mejoras de la infraestructura turística.

Frente a condiciones de peligro cada vez mayores y el alargamiento del silencio sísmico, se concretan acciones de control que mejoran y reducen las condiciones de vulnerabilidad de las

estructuras edificatorias. Así como se desarrollan instrumentos técnicos, normativas y procesos que incorporen acciones de control para el desarrollo de proyectos concretos.

En cuanto a la actividad minera metálica, se mejora su desarrollo en el distrito de Shupluy y Mancos; reduciendo sus efectos contaminantes y paulatinamente se cumple la normatividad que regula su funcionamiento generando impactos positivos y superando las externalidades sobre la calidad ambiental en la provincia. Se buscara desde el sector competente un proceso de formalización acatado progresivamente.

Frente a la escasez del recurso hídrico en la provincia, su disponibilidad a nivel superficial continúa disminuyendo (en la cordillera negra) y por consiguiente a nivel subterráneo; sin embargo se implementan medidas para su conservación. Esta disminución paulatinamente responde a los efectos del Cambio Climático; sin embargo se implementan medidas tendientes a su gestión más eficiente y a su conservación, pese a que en la cordillera blanca continúa el proceso de desglaciación que a futuro se espera pueda generar impactos negativos sobre la disponibilidad de su caudal. Sus autoridades desarrollan políticas y lineamientos que definan procesos de adaptación y preservación de los ecosistemas de montaña.

La biodiversidad nativa, y en particular la endémica del Parque Nacional Huascarán, continuarán siendo protegidas por el SERNANP aunque las limitaciones logísticas persistirán; además de las presiones por el desarrollo de actividades productivas y de servicios.

En relación con la gestión de Residuos Sólidos Domiciliarios se implementan progresivamente iniciativas en materia de reciclaje y segregación en origen y destino de residuos generados; y por consiguiente se conseguirán impactos significativos en mejorar la calidad ambiental de las áreas urbanas de la provincia de Yungay mucho más si se espera que para los próximos años aumente su población. Las Municipalidades progresivamente implementan sus rellenos sanitarios. En cuanto a las Plantas de tratamiento de aguas servidas mantienen su funcionamiento en óptimas condiciones.

En lo político institucional, se espera que los gobiernos locales puedan acceder continuamente a fuentes diversificadas de financiamiento que les permitan disponer de mayores recursos de inversión, un mayor involucramiento de los representantes institucionales; ello a partir de una posición de fuerza política expresada por las autoridades gubernamentales a este nivel.

4.1.2 Rol y función de la Provincia de Yungay

La Provincia de Yungay, cumplirá el rol de ser Centro de Intercambio Comercial, cuya función es ser proveedora de servicios ecoturísticos abastecedora de producción agropecuaria.

4.1.3 Vision del Plan de Desarrollo Concertado

La Visión es el instrumento esencial para orientar las acciones y formas de intervención. Supone la meta que toda sociedad debe tener para alcanzar condiciones de vida adecuadas.

Esta articulación entre lo deseable y con nuestras capacidades reales de alcanzarlo, concreta la Visión que se elige como orientador de nuestros esfuerzos.

A continuación, presentamos la Visión de Futuro para la Provincia de Yungay que refleja los deseos y aspiraciones de su población, instituciones y autoridades.

PROVINCIA YUNGAY TIERRA DE NEVADOS Y UNA BELLEZA ESCENICA MAJESTUOSA

VISION DE DESARROLLO

PRINCIPAL DESTINO TURÍSTICO DE LA REGIÓN ANCASH, CON SERVICIOS ECOTURÍSTICOS DE CALIDAD; INTEGRADA COMPETITIVAMENTE AL MERCADO REGIONAL, NACIONAL Y MUNDIAL. CENTRO DE INTERCAMBIO COMERCIAL, DE PRODUCCIÓN AGROINDUSTRIAL, QUE PROMUEVE EL USO SOSTENIBLE, RESPONSABLE Y EQUITATIVO DE LOS RECURSOS, BRINDANDO SERVICIOS DE CALIDAD A SUS CIUDADANOS EN UN MARCO DE GESTIÓN PÚBLICA CONCERTADA, SOBRE UN ESPACIO SEGURO ANTE DESASTRES Y AMBIENTALMENTE SALUDABLE

4.1.4 Mision de la Provincia de Yungay

Organizar y conducir la gestión pública de acuerdo a las competencias señaladas por la Ley Orgánica de Gobiernos Locales en concordancia con las políticas regionales, nacionales y sectoriales que impulsan el desarrollo integral y sostenible de la Provincia de Yungay.

- **Concepción del Desarrollo**

El desarrollo de la Provincia de Yungay se concibe como un proceso de cambios graduales, selectivos y sostenibles, orientados a mejorar la calidad de vida de la población, optimizando el aprovechamiento de sus recursos y capacidades productivas y sociales, superando los factores limitantes y minimizando las incertidumbres existentes, mediante un proceso permanente de participación y concertación entre los actores sociales comprometidos. Este proceso se visualiza en el marco de una relación de interdependencia y complementariedad con los esfuerzos del desarrollo regional, considerando adicionalmente los factores determinantes de naturaleza subnacional.

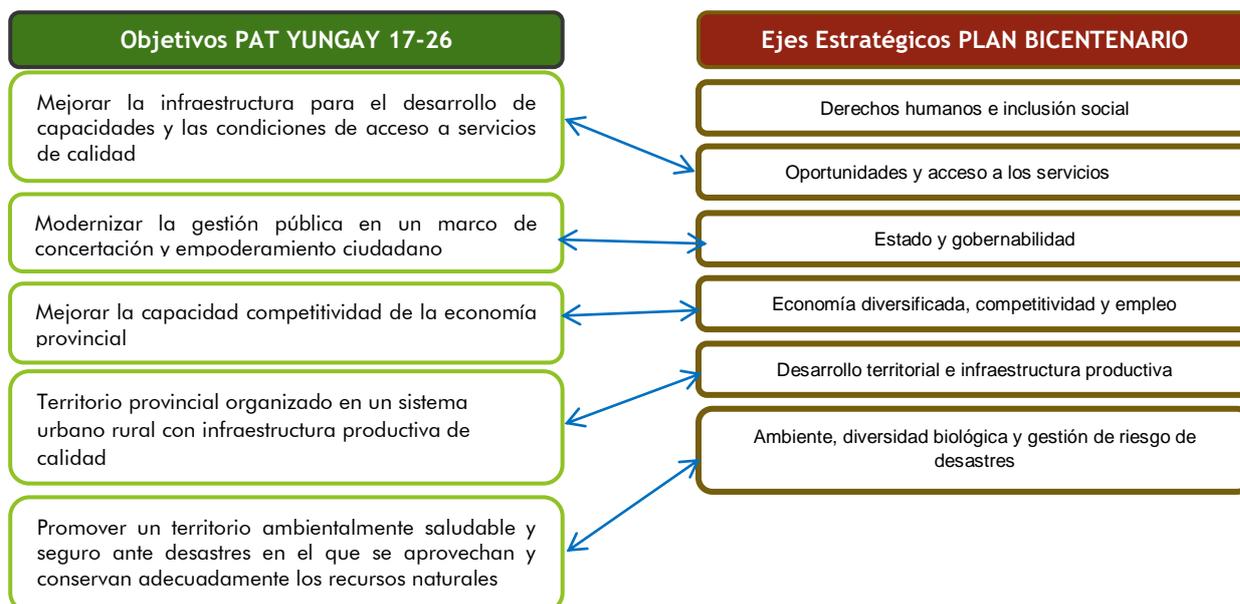
4.1.6 Objetivos Estratégicos

Los Ejes Estratégicos del PAT Yungay corresponden a los establecidos en el Plan Estratégico de Desarrollo Nacional PEDN (Plan Bicentenario), por lo que metodológicamente en el presente estudio están articulados.

Los objetivos estratégicos son los resultados específicos para lograr la visión definida. Establecen un curso, ayudan a la evaluación, revelan prioridades y permiten la coordinación y sientan las bases para planificar, organizar, motivar y controlar con eficiencia.

Se han definido los siguientes Ejes y Objetivos estratégicos para el PAT Yungay:

GRAFICO N° IV.1.01
Articulación del PAT al Plan Bicentenario



Fuente: Plan Bicentenario Perú al 2021

A. EJE ESTRATÉGICO 1

Oportunidad y acceso a los servicios

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS.

- Mejorar la infraestructura para el desarrollo de capacidades y las condiciones de acceso a servicios de calidad

Objetivos Específicos

- Incrementar la cobertura y la calidad de los servicios básicos de agua y desagüe.
- Mejorar las condiciones físicas del sistema educativo
- Mejorar las condiciones físicas del sistema de salud.
- Gestionar sistemas de equipamiento recreativo de calidad

B. EJE ESTRATÉGICO 2

Estado y Gobernabilidad

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS.

- Modernizar la gestión pública en un marco de concertación y empoderamiento ciudadano

Objetivos Específicos

- Mejorar la capacidad operativa de la gestión municipal
- Promover el desarrollo de una ciudadanía activa en la gestión del desarrollo.
- Mejorar las condiciones para la gestión y uso adecuado del territorio

C. EJE ESTRATÉGICO 3

Economía diversificada, competitividad y empleo

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS.

- Mejorar la capacidad competitiva de la economía provincial

Objetivos Específicos

- Consolidar a la Provincia como espacio y destino ecoturístico
- Mejorar la infraestructura productiva y comercial.
- Promover la transformación agropecuaria

D. EJE ESTRATÉGICO 4

Desarrollo Territorial e Infraestructura Productiva

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS.

- Mejorar la infraestructura de integración y articulación del territorio

Objetivos Específicos

- Mejorar la integración y articulación vial provincial e interprovincial.
- Mejorar y Ordenar el Sistema de Transporte Interdistrital e interprovincial
- Fortalecer el sistema de centros poblados especializados en áreas seguras

E. EJE ESTRATÉGICO 5

Ambiente, Diversidad Biológica y Gestión de Riesgo de desastres.

OBJETIVO ESTRATÉGICO.

- Promover un territorio saludable y seguro ante desastres en el que se aprovechan y conservan adecuadamente los recursos naturales

Objetivos Específicos

- Desarrollo de un eficiente sistema de gestión ambiental y de recursos naturales
- Incorporar transversalmente la gestión de riesgos de desastres en los procesos de desarrollo
- Gestionar eficientemente los recursos hídricos en un contexto de cambio climático

4.1.7 Modelo Físico Espacial Objetivo

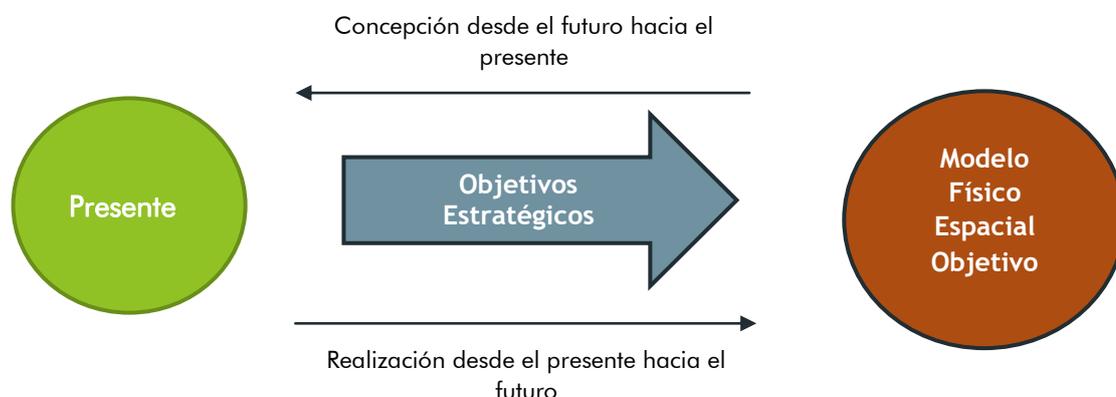
El modelo Físico Espacial Objetivo del Territorio Provincial, constituye la “expresión gráfica simplificada de la visión de Desarrollo de Largo Plazo”. Como expresión de la configuración físico – espacial del territorio, señala de forma sintética y práctica las relaciones deseadas entre el medio físico natural y las actividades que realiza la población, describiendo la estructura y el funcionamiento futuro del sistema territorial.³

Se estructura a partir de la interrelación de los siguientes componentes:

- Áreas de tratamiento territorial,
- Sistema de Centros Poblados,
- Canales de Comunicación,
- Infraestructuras y equipamientos provinciales,
- Otros elementos relevantes.

³ Manual para la Elaboración de Planes de Acondicionamiento Territorial

GRAFICO N° IV.1.01
Construcción del Modelo Físico Espacial Objetivo



4.1.7.1 Modelo Físico Territorial Provincial

El Modelo de Acondicionamiento Territorial se plantea considerando tanto el uso apropiado del suelo en base a sus potencialidades identificadas, como también a los elementos del territorio, como son: medio físico, población, espacios e infraestructura, a través de los cuales se desarrollan y generan las siguientes premisas:

- Redistribución espacial de la población a través de la potenciación de un sistema de asentamientos urbanos rurales de apoyo al modelo propuesto.
- Desarrollar el interior de la Provincia en base a sus potencialidades expresadas en los recursos existentes en el territorio y su racional aprovechamiento y generación de valor agregado a su producción económica.
- Articulación de los flujos de producción de bienes y servicios de la provincia al contexto regional, nacional e internacional, a través de los ejes de desarrollo provincial, integrados a los corredores económicos dinamizadores.

El Modelo presenta los siguientes componentes:

- Las Áreas de Tratamiento Territorial

Son grandes espacios estructurantes del Territorio que indican el uso y potencial aprovechamiento del mismo de acuerdo al “estilo de desarrollo deseado por la comunidad” su diseño parte de la interacción de la Visión de Desarrollo. Se constituyen en la base sobre la cual se estructura los demás elementos del modelo físico espacial objetivo.

- El Sistema de Centros Poblados

“Expresa la magnitud y la forma mediante la cual la población concentrada en centros poblados (urbanos y rurales) se distribuye en el espacio territorial” Su diseño parte de la interacción del análisis de los roles y funciones de los centros poblados determinados en la fase del Diagnostico Territorial y los lineamientos generales referidos a la ocupación racional del territorio, la distribución equilibrada de la población y el “estilo de desarrollo deseado por la comunidad”

Junto a la propuesta de las categorías de acondicionamiento se constituyen en el marco para la formulación de las estrategias y lineamientos para el desarrollo urbano rural y la organización físico espacial de las actividades administrativas.

- Los Canales de Comunicación

Elementos encargados de dar funcionalidad al territorio, permitiendo el flujo continuo de personas, bienes e información y la articulación entre los diversos elementos y zonas del territorio.

Los canales de comunicación están constituidas por aquellos elementos que estructuran el interior del sistema territorial, así como aquellos que propician su conexión con el exterior del sistema territorial.

Tienen un carácter indisociable con el sistema de centros poblados, se estructuran con el fin de facilitar la accesibilidad al territorio, propiciando la eficiente dotación de servicios a la población, el apoyo a la explotación de recursos naturales y la elevación de la competitividad provincial. Ver Mapa del Modelo de Acondicionamiento Territorial PAT-PG07.

4.1.7.2 Áreas de Tratamiento

A. ÁREA DE DESARROLLO AGROFORESTAL

Área que concentra unidades agropecuarias y forestales, es la zona de mayor producción económica en la provincia, en la descripción de las unidades de acondicionamiento Territorial se describirán cada zona por separado.

B. ÁREA DE PROTECCIÓN

Áreas altas de la provincial, conformadas por formaciones líticas así como zonas de pastos naturales de alta montaña, se caracteriza por tener una calidad agronómica baja, algunas zonas eriazas que no reúnen las condiciones ecológicas mínimas por su ubicación.

C. ÁREA DE DESARROLLO ESPECIAL

Área ubicada en las partes altas de la provincia, topográficamente es una zona idónea ya que presenta depresiones y zonas de posible represamiento.

D. ÁREA DE RESTRICCIÓN

Áreas consideradas de restricción por ser de peligro muy alto.

E. ÁREA URBANA

Áreas netamente urbanas, conformado por los sacos urbanos de las capitales de cada distrito, son zonas donde concentran servicios básicos para la población.

F. ÁREA DE CONSERVACIÓN

Áreas conformadas básicamente por el área de reserva del Parque Nacional Huascarán, donde se restringen actividades económicas negativas e incompatibles en relación a la naturaleza de conservación del área de protección.

Ver Cuadro N°IV.1.01, Esquema N° IV.1.01 y Ver Mapa de Áreas de Tratamiento PAT-PG03.

CUADRO N° IV.1.01
Áreas de Tratamiento

Simb.	Áreas de Tratamiento	Área Km2	Área Ha.	Porcentaje %
	Áreas de Desarrollo Agroforestal	249.96	24995.77	18.31
	Áreas de Protección	659.02	65901.49	48.29
	Área de Desarrollo Especial	89.74	8974.37	6.58
	Área de Restricción	108.25	10825.23	7.93
	Áreas Urbanas	11.60	1159.79	0.85
	Áreas de Conservación	246.28	24628.32	18.05
Total		1364.85	136484.96	100.00

Elaboración Equipo Técnico PAT – Yungay 2016

4.1.7.3 Unidades de Acondicionamiento Territorial

a. Zonas de Potencial Agropecuario

Son las tierras con condiciones ecológicas para un desarrollo económico con cultivos en limpio, agricultura arable e intensiva y apropiada para cultivos diversificados como las hortalizas, que tienen una o más cosechas al año, los frutales, etc. También son tierras muy escasas, constituyen el potencial agrícola de la provincia, estas zonas presentan mayor calidad agrológica en la provincia, es decir con condiciones físicas, hídricas y climáticas apropiadas para la agricultura, pero con limitación de la calidad de los nutrientes en el suelo, limitando así la productividad, estas zonas presentan un área de 22629.05 ha., lo que representa un 16.58%.

b. Zonas de Potencial Forestal

Las tierras aptas para producción forestal tienen la capacidad de ser usadas para aprovechar los recursos maderables y no maderables del bosque. Son las tierras potencialmente productivas, se aprecia gran cantidad de zonas reforestadas en las provincias cercanas. Lo que hace muy factible el desarrollo de proyectos de reforestación en las zonas indicadas, esta área representa 2366.72 ha lo que representa 1.73% del territorio de la provincia.

c. Zona de Protección con aprovechamiento pastoril

Áreas con vocación para el uso de pastos naturales y para la propagación de forrajes cultivados para el pastoreo de alta montaña, ubicadas por sobre las áreas agrícolas, se caracterizan por tener una calidad agronómica baja, y encontrarse por sobre los 3900 m.s.n.m. en la zona alto andina representa 51549.53 ha, lo que significa un 37.77%.

d. Zonas de Protección por Formación Lítica

Áreas eriazas, es decir, son áreas donde predominan las pendientes abruptas con afloramiento rocoso que no tienen uso actual, sirven fundamentalmente para conservación e investigación, muchos de estos suelos permiten la conducción y afloramiento de aguas subterráneas, aguas requeridas para otros usos descritos, ubicadas principalmente en la cuenca del río Casma, abarcan un área de 14351.96 ha que representa el 10.52% de la superficie territorial.

e. Zona de Represamiento y Aprovechamiento Hídrico

Área ubicada en las partes altas de la provincia, topográficamente es una zona idónea ya que presenta depresiones y zonas de posible represamiento, es una zona donde el nivel de precipitaciones es alto y se ubica estratégicamente entre la línea de cumbre entre las cuencas del río Casma y el río Santa, lo que permitirá que el agua almacenada pueda alimentar las zonas eriazas de los distritos de Quillo Cascapara, Matacoto, Shupluy, el área es de 8974.37 ha., que representa el 6.58%, es dentro de estas zonas que se tiene que ubicar los vasos más adecuados, en función de su topografía, impermeabilidad, etc.

f. Zonas de Restricción por Peligros de Movimientos en masa e Inundaciones

Áreas consideradas de restricción por ser de peligro muy alto por ocurrencia de inundaciones y flujos turbulentos así como de movimientos en masa que concentra deslizamiento, caída y reptaciones, es importante considerar que para el uso de estas zonas siempre es necesario considerar el desarrollo de medidas de control y reducción del riesgo, evitando en lo posible el desarrollo de asentamientos poblacionales e infraestructura vulnerable. Estas zonas abarcan una superficie total de 10825.23 ha que representa 7.93% del total provincial.

g. Zonas Urbanas

Áreas que actualmente conforman los cascos urbanos de las 08 capitales de la provincia, estas zonas se caracterizan por ser zonas de concentración poblacional, del total, el área de la ciudad de Yungay concentra aproximadamente el 90%, por lo consiguiente vemos

que la mayoría de la población está dispersa en áreas rurales, esta unidad tiene en total 1159.79 ha. que representa el 0.85% del total.

h. Zona de Conservación Activa

Espacios que tienen rasgos paisajísticos atractivos, que por su naturaleza, permiten un uso recreativo turístico, así mismo se desarrolla actividades educativas y de investigación científica, así como infraestructura de servicios necesarios para el acceso, estadía y disfrute de los visitantes, de manera complementaria estas áreas han sufrido alteraciones y requieren un manejo para recuperar su calidad y estabilidad ambiental, mediante trabajos orientados a devolver sus características originales, y compatibilizar el uso con el componentes turístico, estas áreas tienen un total de 18718.99 ha., lo que representan el 13.72% del total del territorio de la provincia.

i. Zonas de Máxima Protección Ecológica

Estas zonas están conformadas por ecosistemas que han sido poco o nada intervenidos, o incluyen lugares con especies o ecosistemas raros o frágiles como bosques y áreas de distribución de especies de flora y fauna; es por ello que deben mantenerse las características y calidad del ambiente original, en ese sentido, se restringen como zonas de máxima protección ecológica, entre ellas se encuentran: los nevados de la Cordillera Blanca, las zonas de los lagos glaciares y las áreas frágiles, estas zonas concentran un área de 5909.33 ha., que representa el 4.33% del territorio provincial.
Ver Mapa de Unidades de Acondicionamiento Territorial PAT-PG04.

CUADRO N° IV.1.02
Áreas de Tratamiento y Unidades de Acondicionamiento Territorial

SIMB.	ZONIFICACIÓN DE LA PROVINCIA DE YUNGAY	ÁREA KM2	AREA (ha.)	Porcentaje %
AT	ÁREAS DE DESARROLLO AGROFORESTAL	249.96	24995.77	18.31
UAT	Zonas de Potencial Agropecuario	226.29	22629.05	16.58
UTA	Zonas de Potencial Forestal	23.67	2366.72	1.73
AT	ÁREA DE PROTECCIÓN	659.02	65901.49	48.29
UAT	Zonas de Protección con aprovechamiento pastoril	515.50	51549.53	37.77
UAT	Zonas de protección Formación Lítica	143.52	14351.96	10.52
AT	ÁREA DE DESARROLLO ESPECIAL	89.74	8974.37	6.58
UAT	Área de Represamiento y Aprovechamiento Hídrico	89.74	8974.37	6.58
AT	ÁREA DE RESTRICCIÓN	108.25	10825.23	7.93
UAT	Zonas de Restricción por Peligros de Movimientos en Masa e Inundaciones	108.25	10825.23	7.93
AT	ÁREAS URBANAS	11.60	1159.79	0.85
UAT	Zonas Urbanas	11.60	1159.79	0.85
AT	ÁREA DE CONSERVACIÓN	246.28	24628.32	18.05
UAT	Zonas de Conservación Activa	187.19	18718.99	13.72
UAT	Zonas de Máxima Protección Ecológica	59.09	5909.33	4.33
TOTAL		1364.85	136484.96	100.0

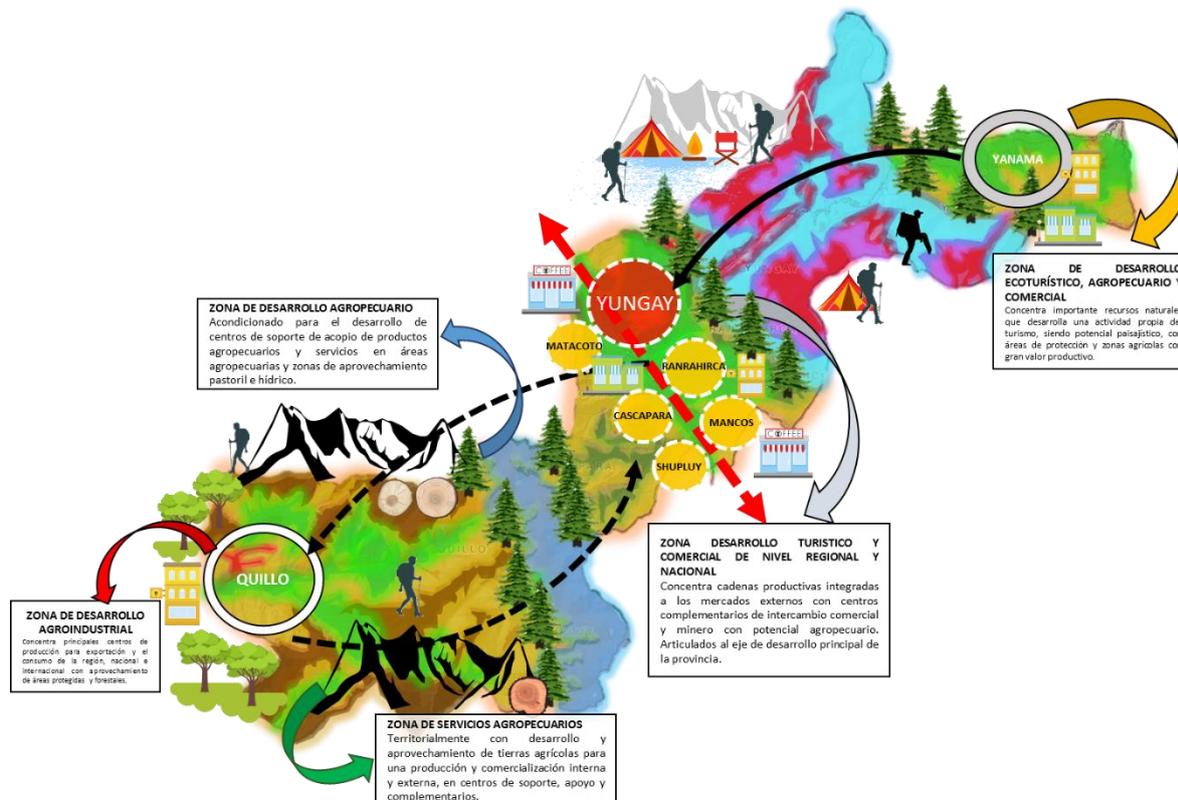
Elaboración Equipo Técnico PAT – Yungay 2016

X	No se recomienda
O	Se propician
SL	Se acepta sin limitación
EIA	Actividades con EIA
CL	Se acepta con limitación
	No aplica

CUADRO N° IV.1.03
Compatibilidad de Unidades de Acondicionamiento Territorial

	Agricultura Anual	Agricultura Perenne	Agroforestería	Agrosilvopastoril	Aprovechamiento Forestal	Aprovechamiento de recursos no maderable	Reforestación	Ganadería	Pesca	Acuicultura	Casa de subsistencia	Turismo	Actividades científico Culturales	Conservación estricta	Infraestructura vial	Infraestructura urbana Industrial	Embalses e hidroeléctricas	Actividad Minera
Área de Potencial Agropecuario	SL	SL	CL	SL			CL	CL		○	CL	○	○		EIA	EIA	X	X
Área de Potencial Forestal		○	CL	X	SL		SL	X	X	X	CL	○	○	X	X	X	X	X
Área de Protección con aprovechamiento pastoril	X							CL		CL	CL	○	○		EIA	EIA	EIA	EIA
Área de protección formación lítica																		
Área de represamiento y aprovechamiento hídrico	X	X	○	○			CL		CL	○			○		EIA	X	EIA	X
Zonas de Restricción por Peligros de Movimientos en Masa e Inundaciones	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	CL	X	CL	X	X	X	X
Áreas urbanas			CL									SL	SL		SL	SL		
Área de máxima protección ecológica	X	X	X	CL	X	X	CL	X	X	CL	X		CL	○	EIA	X	X	X
Área de conservación activa	X	X	CL	CL	X		CL	X	CL	CL	CL	CL	○	EIA	X	X	X	X

ESQUEMA N° IV.1.01
Esquema de Propuesta de Unidades de Acondicionamiento Territorial



Elaboración Equipo Técnico PAT – Yungay 2016

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE YUNGAY

 Arq. Melva Morón Ferrández
 JEFE EQUIPO TÉCNICO PAT Y PDU - YUNGAY

4.1.7.4 Sistema de Centros Poblados. Ver mapa de Sistema de Centros Poblados

Para determinar la jerarquización del Sistema de Centros Poblados se ha considerado las estimaciones poblacionales al 2026 (Ver Cuadro N° IV.1.04), según el escenario probable descrito al inicio de este capítulo, de tal manera que según su crecimiento poblacional, algunos centros poblados asumirán nuevas jerarquías, roles, funciones al igual que su tipología económica.

CUADRO N° IV.1.04
Proyecciones de Crecimiento Poblacional al 2026

Distritos	Tasa de Crecimiento	Nº de CC. PP	Población Proyectada 2016 (hab.)	Población Proyectada 2026 (hab.)
Yungay	1.68	34	22620	31548
Cascapara		5	2325	2746
Mancos		15	7094	8377
Matacoto		1	1662	1963
Quillo		26	14029	16566
Ranrahirca		7	2752	3250
Shupluy		4	2439	2880
Yanama		15	7086	8367
Total Provincial			107	60008

Elaboración Equipo Técnico PAT – Yungay 2016

a. CENTRO PRINCIPAL DE DESARROLLO TURISTICO E INTERCAMBIO COMERCIAL

Rol:

Ciudad Menor Principal. Centro político administrativo, capital de Provincia. Ciudad Yungay.

Función:

Cumple la función de ser el Centro urbano principal de sustento a la actividad económica productiva, agroindustrial, comercial y de servicios ecoturísticos, se articula con los principales centros poblados de la provincia a través de la carretera longitudinal de la Sierra, la carretera Nacional Yungay- Yanama – Llacma con conexión con la carretera Nacional (PE-14C) Huari - Sihuas, y la carretera departamental Yungay – Quillo – Casma.

b. CENTROS POBLADOS DE SOPORTE

Rol:

Centros político administrativos, capitales de distrito. Ranrahirca, Mancos, Shupluy, Cascapara, Matacoto, Quillo y Yanama

Función:

Centros urbano rurales concentrados, cumplen la función de apoyo a la actividad agropecuaria, turística y de servicios.

c. CENTROS POBLADOS COMPLEMENTARIOS

Rol:

Pueblos/caseríos. Centros poblados urbano rurales: Huacho, Punap en el distrito de Quillo, Quishuar, Putaca en el distrito de Cascapara, Tamba en el distrito de Shupluy, Tingua en el distrito de Mancos, Tumpa, en el distrito de Yungay y Socos en el distrito de Yanama.

Función:

Asentamientos rurales concentrados, cumplen la función de apoyo a la actividad agropecuaria, comercio y servicios.

d. CENTROS RURALES

Rol:

Asentamientos rurales: Distrito de Quillo (Huacuy Alto, Alpaquita, Pariacolca, Huambo)
Distrito de Mancos (Yanamito).
Distrito de Yungay (Musho*, Huashau*, Huantucan y Canyabamba).
Distrito de Yanama (Cochaucro).

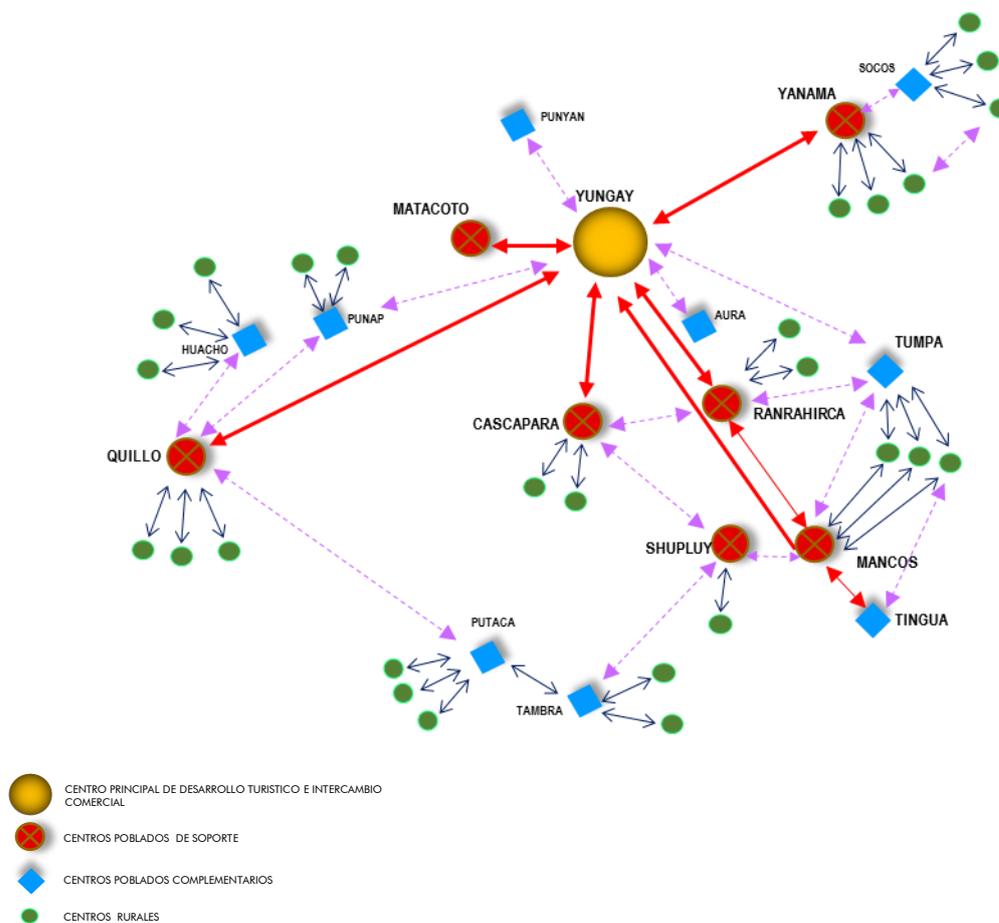
Función:

Son centros rurales agropecuarios

*cuentan con servicios de educación y salud.

Ver Esquema N° IV.1.02, Cuadro N° IV.1.05 y Esquema N° IV.1.03
Ver Mapa de Sistema de Centros Poblados PAT-PG05.

ESQUEMA N° IV.1.02
Esquema de Propuesta de Relaciones de Centros Poblados



CUADRO N° IV.1.05
Propuesta del Sistema Urbano Rural de la Provincia de Yungay

Centro Poblado	Población PROY, 2026	Rol para Fines de Planificación Urbano Nacional	Función Urbano Regional		Tipología Económica	Distrito		
			Naturaleza de la Función	Articulación Espacial				
Yungay*	26809	Ciudad Intermedia	Centro urbano principal de sustento a la actividad económica productiva, agroindustrial, comercial y de servicios ecoturísticos.	Centros Concentradores de Áreas Núcleadas Urbanas en Sectores de Planeamiento Urbano Regional	CENTRO PRINCIPAL DE DESARROLLO TURISTICO E INTERCAMBIO COMERCIAL	Yungay		
Santa Rosa**								
Mazac								
Lucmapampa								
Shorocoto**								
Barrios Altos**								
Cochahuain**								
Huarascucho								
Llacta								
Chuquibamba**								
Utcush								
Tullpa**								
Piquip**								
Ichic Puna**								
Pampac**								
Buenos Aires**								
Acobamba								
Huantucán								
Runtu								
Aura								
Punyan								
Mancos	1600	Pueblo/Caserío	Centros urbano rurales concentrados, cumplen la función de apoyo a la actividad agropecuaria, turística y de servicios.	Centros Dependientes del Área Nucleada Urbana	CENTROS POBLADOS DE SOPORTE	Mancos		
Yanama	667					Yanama		
Ranrahirca	1080					Ranrahirca		
Quillo	817					Quillo		
Matacoto***	289					Matacoto		
Shupluy***	218					Shupluy		
Cascapara***	210		Asentamientos rurales concentrados, cumplen la función de apoyo a la actividad agropecuaria, comercio y servicios.	Centros Dependientes del Área Ruralizada Concentrada	CENTROS POBLADOS COMPLEMENTARIOS	Cascapara		
Tumpa	1168					Yungay		
Tingua	722					Mancos		
Socos	637					Yanama		
Huacho	764					Quillo		
Punap	516					Shupluy		
Tambra	265					Cascapara		
Quishuar	245					Son centros rurales agropecuarios	CENTROS RURALES	Yungay
Huashao	575							Mancos
Canyasbamba	539							Yanama
Musho	508	Quillo						
Yanamito	579							
Cochaucro	508							
Huacuy Alto	808							
Pariacolca	769							
Allpaquita	524							
Huambo	506							

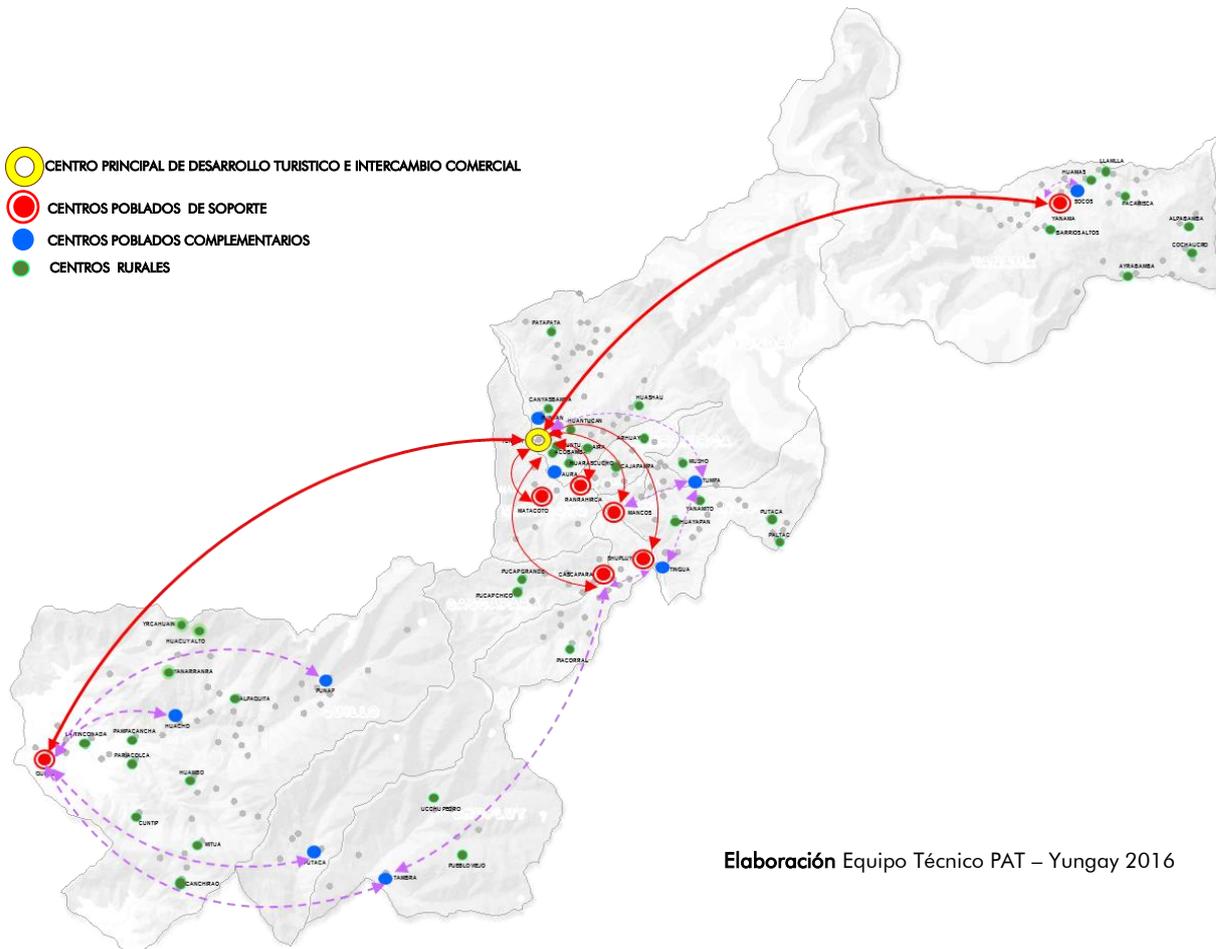
* Se considera su población neta de la zona urbana Yungay + Población Flotante.

** Barrios que pertenecen dentro del ámbito urbano de la Ciudad de Yungay.

*** Se Consideró a Cascapara, Matacoto, Shupluy con el Rol de Pueblo, Caserío (500 - 2000 hab.) con una población menor a los Rangos, por ser capitales de Distrito.

Elaboración Equipo Técnico PAT – Yungay 2016

ESQUEMA N° IV.1.03
Esquema de Propuesta del Sistema de Centros Poblados



Elaboración Equipo Técnico PAT – Yungay 2016

4.1.7.5 Ejes de Desarrollo

En la provincia de Yungay, el desarrollo de intercambio comercial y productivo depende principalmente de los ejes de desarrollo que soporta a una infraestructura vial donde articule el centro principal de la provincia como los centros de desarrollo Provincial. En el modelo propuesto se están considerando ejes de desarrollo en relación a las zonas de tratamiento, actividades económicas, usos de suelo, producción, servicios e industria los cuales generarán una dinámica económica en el centro principal y centros de desarrollo.

a. EJE PRINCIPAL DE INTEGRACION REGIONAL Y NACIONAL PARA EL DESARROLLO TURISTICO Y COMERCIAL.

Está conformado por la Carretera Longitudinal de la Sierra (PE-3N) tramo Mancos – Yungay, que ingresa a la provincia por el distrito de Mancos, y atraviesa Ranrahirca y Yungay; articula la provincia con la capital departamental de Ancash (Huaraz) y las principales ciudades del país (Lima al sur, Trujillo en La Libertad al norte). Tiene una longitud de 30.27 Km.

Además, permite fortalecer las cadenas productivas de la provincia e integrarlas a los mercados regionales, nacionales e internacionales. Integra los centros poblados urbanos de Ranrahirca, Mancos, Shupluy, Cascapara y los centros complementarios de intercambio comercial y minero de Punyan, Aura y Tinguá, ubicados en la zona de potencial agropecuario. Así como los centros de apoyo de Patapata, Canyabamba, Runtu, Aira, Acobamba, Huarascucho y Huantucan.

b. EJE SECUNDARIO DE INTEGRACION REGIONAL PARA EL DESARROLLO ECOTURÍSTICO, AGROPECUARIO Y COMERCIAL.

Conformada por la carretera departamental (AN-106), se inicia en el empalme de la carretera PE-3N Yungay integrando los centros poblados de Shillcop pasando por la vía de Llanganuco centro poblado de Vaquería, Yanama terminando con el empalme de la carretera nacional (PE-14C) Llacma; donde la provincia se integra con otras provincias de la región (Carlos Fermín Fitzcarrald, Mariscal Luzuriaga, Pomabamba, Huari); tiene una extensión dentro de los límites provinciales de 87.5 Km⁴.

Este eje transversal al primero, permite desarrollar potencialmente la actividad ecoturística y agropecuaria con alto nivel paisajístico, goza de vistas privilegiadas de los nevados de la Cordillera Blanca y lagunas de colores mágicos como en Llanganuco, permite la accesibilidad para brindar servicios turísticos, comerciales y de producción, articulados con los centros poblados de Socos en el distrito de Yanama, Huamas, Llamlla y Pacarisca.

c. EJE SECUNDARIO DE INTEGRACION REGIONAL PARA EL DESARROLLO AGROINDUSTRIAL

Está conformado por la carretera (AN-961) con empalme desde Yungay (PE-3N), hasta Matacoto, integra los centros poblados de Punap, Huellapampa, Huacho, Pirhuash y Quillo, articulándolos con Casma a los mercados locales, nacionales e internacionales, tiene una longitud de 95.29 Km. Que corresponde al tramo que se encuentra dentro de los límites provinciales.

Este eje desarrolla permite la integración a las dinámicas económicas provinciales, regionales y extrarregionales y la articulación espacial con los centros poblados de Quillo, y centros poblados de apoyo Yrcahuain, Alpaquita, Yanarranra, La Rinconada, Pampacancha, que favorecen el intercambio y comercialización de productos (especies frutales, vegetales) permitiendo una conexión con los principales centros de producción, exportación y consumo.

⁴ La extensión considerando el tramo hasta Llacma sería de 87.5 km.

d. EJE COMPLEMENTARIO DE INTEGRACION DISTRITAL PARA EL DESARROLLO AGROPECUARIO Y COMERCIAL

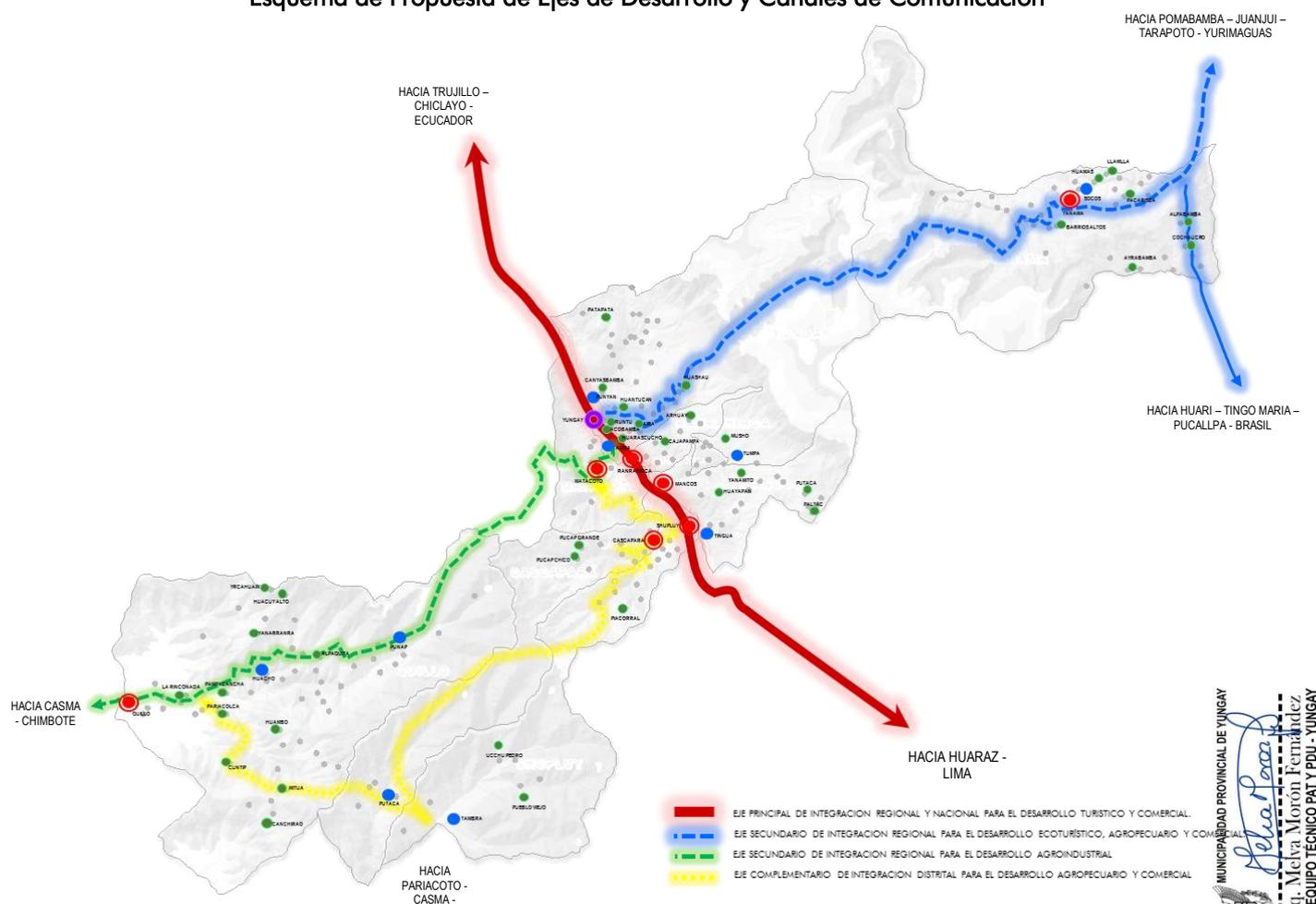
Conformado por las carreteras vecinales (AN-967) que parte desde el centro poblado Matacoto, pasando por Antapampa, San Damian, Huaracpampa hasta llegar a Cascapara, pasando por Primorpampa (AN-965), seguido en Shupluy con la vía (AN-1092) en el centro poblado de Tinco, (AN-1085) Ucchu Pedro atravesando el centro poblado de Pueblo Viejo (AN-1080) hasta llegar a Tambra y Miramar en el distrito de Shupluy (AN-1077), con una longitud de 94.17 Km.

Corresponde un primer eje hacia el sur de la provincia la vía vecinal que comprende la carretera (AN-971) iniciada del empalme AN-961 pasa por el centro poblado la Palma, Huallmi, Cuntip, Urocancha, Ocupampa, Coracoyo hasta Mitua en el distrito de Quillo, continua en el distrito de Cascapara con el tramo de (AN-1082) Anchin, Cashehirca luego con el centro poblado de Putaca (An-1083) y Quellecancha (AN-1084). Con una longitud de 55.22 Km.

Constituye el principal nexo integrador de los centros de soporte y apoyo de Cascapara, Shupluy, Putaca, Tambra, Pueblo viejo, Ucchu Pedro, Piacorral. Tiene la función principal de desarrollo de la actividad agropecuaria como un corredor económico complementario de intercambio de productos, servicios y población en las zonas agropecuarias, de protección, aprovechamiento pastoril y aprovechamiento hídrico.

Ver Esquema N° IV.1.04 y Ver Mapa de Ejes de Desarrollo PAT-PG06.

ESQUEMA N° IV.1.04
Esquema de Propuesta de Ejes de Desarrollo y Canales de Comunicación



Elaboración Equipo Técnico PAT – Yungay 2016

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE YUNGAY
Selva Poma
 Arq. Melva Morón Ferrández
 JEFE EQUIPO TÉCNICO PAT Y PDU - YUNGAY

PROGRAMA DE REQUERIMIENTOS AL 2026

4.1.7.6 Equipamiento e Infraestructura Urbana – Rural

En el tipo de equipamiento a proponer tiene referencia en base al modelo propuesto considerando infraestructuras económico-productivas, equipamientos y servicios básicos, son componentes importantes del Acondicionamiento Territorial, siendo el soporte y base primaria a la explotación de los recursos naturales, como la mejora en calidad de vida en de la población, su jerarquización en el territorio provincial debe generar el equilibrio en la provincia, de tal forma que se desarrolle una dinámica económica provincial y capacidades de manera efectiva.

La distribución de estos equipamientos e infraestructura está en relación a objetivos considerados en el aspecto físico del modelo territorial, donde permitan resolver las grandes deficiencias y los problemas estructurales del territorio.

a. Infraestructura Económico Productivo Propuesto en la Provincia de Yungay

Para considerar los equipamientos e infraestructura del desarrollo económico productivo como primer objetivo es generar servicios ecoturísticos en óptima calidad, mercados de intercambio productivo y transformador de la producción de las actividades agrícolas, turísticas y forestales de la provincia. En este sentido se ha estructurado los siguientes en este campo:

CUADRO N° IV.1.06
Infraestructura Económico Productivo para la Provincia de Yungay

Distrito	Centro Poblado	Tipo de Infraestructuras		
		Producción, Actividades Agropecuarias	Actividades Turísticas	Actividades Forestales
Yungay	Yungay	Campo Ferial, Mercado de Abastos,	Infraestructura de Servicios Turísticos	-
			Tratamiento de las Quebradas Rio Ancash, Pacshanca, Runtu y Santa Rosa	
			Infraestructura Turística de Apoyo y Acceso a Parque Nacional Huascarán	
	Aura*	Centro Agroindustrial, Servicios Comerciales	-	-
	Huashau	-	Infraestructura Turística (Turismo Rural Comunitario)	-
Mancos	Mancos	Centro de Acopio	Infraestructura Turística de Apoyo y Acceso a Parque Nacional Huascarán	-
Yanama	Yanama	Centro de Acopio	Infraestructura Turística de Apoyo y Acceso a Parque Nacional Huascarán	-
Ranrahirca	Ranrahirca	Centro de Acopio	-	-
Quillo	Quillo	Centro de Acopio	-	Vivero, Programa de Reforestación
	Huacho	-	-	Vivero, Programa de Reforestación
	Punap	-	-	Vivero, Programa de Reforestación
Matacoto	Matacoto	Centro de Acopio	-	Vivero, Programa de Reforestación
Shupluy	Shupluy	Centro de Acopio	-	Vivero, Programa de Reforestación
Cascapara	Cascapara	Centro de Acopio	-	Vivero, Programa de Reforestación

*Comprendida en el ámbito urbano de la ciudad de Yungay.

Elaboración Equipo Técnico PAT – Yungay 2016

b. Equipamientos de Salud

En la provincia de Yungay según la normativa es necesario contar con al menos 1.59 camas x cada 1,000 habitantes, es decir la proyección para el año 2026 la población provincial es 70 456 habitantes; se debería contar con equipamientos hospitalarios que garanticen la disponibilidad de 112 camas para cobertura la población provincial como a los distritos. Sin embargo el déficit que tiene provincialmente para coberturar los establecimientos de salud es 88 camas x cada 1000 Hab.

Los requerimientos de equipamientos de salud por distrito, es necesario considerar cambiar la categoría de muchos establecimientos de Postas a Centros de Salud con internamiento, por el crecimiento poblacional a atender, distribuyendo un n° de camas según radios de cobertura entre cada equipamiento de salud.

CUADRO N° IV.1.07
Cobertura y Requerimiento de Equipamiento de Salud

Distritos	Población (Proyec.) 2026	Establecimientos de Salud	Internamiento	EQUIPAMIENTO NORMATIVO		CAMAS EXISTENTES		DÉFICIT	
				(N°camas/1000 hab.)*	N° Camas	N° Camas	%	N° Camas	%
Yungay	31548	7	Si	1.59	50	31	97	19	22
Cascapara	2746	1	No		4	-	-	4	5
Mancos	8377	6	No		13	-	-	13	15
Matacoto	1963	1	No		3	-	-	3	4
Quillo	16566	3	Si		26	1	3	25	29
Ranrahirca	3250	2	No		5	-	-	5	6
Shupluy	2880	5	No		5	-	-	5	5
Yanama	8367	7	No		13	-	-	13	15
TOTAL PROVINCIAL	75697	32	-	-	120	32	100	88	100

Fuente: *Base de Datos de Establecimientos de Salud, ministerio de Salud Minsa - Oficina de la información General, datos de Campo, GeoMinsa

Elaboración Equipo Técnico PAT – Yungay 2016

Los requerimientos de equipamientos de salud, para un corto (2019), mediano (2022) y largo (2026) plazo está en base al número de camas por atender según la población provincial. Actualmente solo cuenta la provincia con 32 camas hospitalarias operativas en toda la provincia, donde el hospital de Apoyo ubicado en Capital de provincia Yungay cuentan con 31 camas, siendo deficiente la cobertura a nivel provincial, considerando cambiar a Tipo II – Categoría II-2, considerando la población provincial a servir, los radios de influencia o cobertura del establecimiento, áreas mínimas y terreno donde se proyectaran los proyectos.

CUADRO N° IV.1.08
Requerimiento Espacial para Equipamientos Hospitalarios

AÑO	Indices Normativos			Requerimiento de Camas Hospitalarias	
	N° de Hab.	N° de Camas x 1000 Hab. *	N° Total de Camas	Actual	Requerimiento al 2026
2016	60008	1.59	95	32	88
2019	64226		102		
2022	68841		109		
2026	75697		120		

Fuente: *Base de Datos de Establecimientos de Salud, ministerio de Salud Minsa - Oficina de la información General, Sistema Nacional de Estándares de Urbanismo. Manual para elaboración de Planes de Acondicionamiento Territorial

Elaboración Equipo Técnico PAT – Yungay 2016

c. Equipamientos de Educación

Para el requerimiento educativo en la provincia de Yungay se está considerando el crecimiento poblacional estudiantil, en un corto (2019) mediano (2022) y largo (2026) plazo; para poder establecer el requerimiento necesario en Equipamientos educativos. Al año 2015 en la provincia de Yungay cuenta con un total de 1257 aulas, en inicial 253, en primaria 764 y secundaria 240; no coberturando a la población actual en los niveles de Inicial y Secundaria según los índices normativos. Ver Cuadro N° IV.1.09.

Al año 2026 la provincia de Yungay, crece como población estudiantil 22289 habitantes, toda la población requiere este servicio social, con infraestructura de calidad y distancias mínimas en las zonas rurales necesarias para el desarrollo de capacidades estudiantiles.

CUADRO N° IV.1.09
Población En Edades Educativas, Estado Actual y Requerimiento al 2026

AÑO	RANGOS POBLACIONALES POR EDAD EDUCATIVA, 2007					
	DE 03 A 05 AÑOS		DE 06 A 11 AÑOS		DE 12 A 16 AÑOS	
	TOTAL	%	TOTAL	%	TOTAL	%
2007	3712	18.29	8192	18.31	6661	18.32
2015	3987	19.65	8756	19.57	7106	19.54
2019	3967	19.55	8755	19.57	7119	19.58
2022	4170	20.55	9203	20.57	7483	20.58
2026	4457	21.96	9835	21.98	7997	21.99

Fuente: Manual para elaboración de Planes de Acondicionamiento Territorial

Elaboración Equipo Técnico PAT – Yungay 2016

El objetivo de considerar el requerimiento necesario es establecer un equipamiento necesario en cuanto a la infraestructura educativa, de manera espacial al año 2015 se necesitan 795 aulas a nivel provincial en los tres niveles básicos, y al año 2026 que es la temporalidad del plan como requerimiento en número total de aulas es de 892 necesarias a nivel provincial, cubriendo la población estudiantil. Ver Cuadro N° IV.1.10.

CUADRO N° IV.1.10
Requerimiento Espacial para Equipamientos Educativos a Nivel Provincial por N° de aulas

Nivel Educativo	Requerimientos 2015			Total de Aulas Existentes	Requerimientos 2026		
	Población Estudiantil	Alumnos x Aula	Total de Aulas Objetivo		Población Estudiantil	Alumnos x Aula	Total de Aulas Objetivo
INICIAL	3987	15	266	253	4457	15	297
PRIMARIA	8756	30	292	764	9835	30	328
SECUNDARIA	7106	30	237	240	7997	30	267
Total	19849	-	795	1257	22289	-	892

Fuente: Minedu - Escala / INEI. - Manual para elaboración de Planes de Acondicionamiento Territorial

Elaboración Equipo Técnico PAT – Yungay 2016

d. Equipamientos de Recreación

En la provincia de Yungay actualmente cuenta con 109 equipamientos de recreativos, siendo el distrito de Yungay con mayor número de instalaciones deportivas contando con un estadio, complejos deportivos coliseos, losas deportivas, piscina y parques donde 13 de ellos no cuentan con ningún tipo de infraestructura o mobiliario para el uso recreativo. Ver cuadro N° IV.1.11.

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE YUNGAY

 Arq. Melva Morón Ferrández
 JEFE EQUIPO TÉCNICO PAT Y PDU - YUNGAY

Siendo equipamientos necesarios para la actividad recreativa a nivel provincial, que en la temporalidad del plan se considera un crecimiento poblacional de 75697 habitantes, además tener en cuenta la calidad y bienestar de todas las zonas urbanas y rurales de la provincia.

CUADRO N° IV.1.11
Cantidad Actual de los Equipamientos Recreativos en la Provincia

Distrito	Tipo de instalaciones deportivas de la municipalidad										
	Estadios	Complejos deportivos	Coliseos deportivos	Losas multideportivas	Losas de fútbol	Losas de vóley	Losas de básquet	Parques zonales	Parques*	Piscinas	Total por distritos
YUNGAY	1	3	2	10	—	10	11	—	26	1	64
CASCAPARA	—	1	—	1	—	1	1	—	1	—	5
MANCOS	1	1	—	5	—	5	—	—	1	1	14
MATACOTO	2	—	—	2	—	2	—	—	1	—	7
QUILLO	1	1	—	—	1	1	—	—	1	—	5
RANRAHIRCA	1	1	—	—	—	—	—	—	1	—	3
SHUPLUY	—	1	—	2	—	2	—	—	1	1	7
YANAMA	—	1	—	2	—	—	—	—	1	—	4
TOTAL PROVINCIAL	6	9	2	22	1	21	12	—	33	3	109

* 13 de los parques del distrito de Yungay no cuentan con infraestructura.

Fuente: Registro Nacional de Municipalidades 2015

Elaboración Equipo Técnico PAT – Yungay 2016

Teniendo la cantidad actual aproximada de equipamientos recreativos a nivel provincial, con una población de 60008 habitantes al 2016, según la normativa establecida por el manual del plan de desarrollo urbano el requerimiento en área (ha.) corresponde a 12 hectáreas para recreación pasiva a nivel provincial y en el caso de recreación activa según la norma establece que se requiere el 15.12 hectáreas en los equipamientos recreativos provinciales. Y para la población proyectada de 75697 habitantes al 2026, en recreación pasiva el requerimiento en áreas es de 15.14 hectáreas y recreación activa es de 19.08, siendo áreas necesarias para cubrir la cobertura y demanda de la población a nivel provincial como también para visitantes.

CUADRO N° IV.1.12
Requerimiento Espacial para Equipamientos Recreativos

AÑO	RECREACIÓN PASIVA		RECREACIÓN ACTIVA	
	Población (Hab.)	Área (ha.)	Población (Hab.)	Área (ha.)
	100%	Normativo (1)	70%	Normativo (1)
2016	60008	12.00	42006	15.12
2026	75697	15.14	52988	19.08

(1) El área de Parques y plazuelas normativamente se considera 2m²/Hab del 100% de la Población Urbana Total.

(2) Están considerados: Parques, plazuelas, paseos y Malecones.

(3) Se ha tomado el 70% de la población total para el cálculo de áreas deportivas.

(4) El área deportiva normalmente se considera 3.6m² del 70% de la población urbana total.

Fuente: Manual para elaboración de Planes de Desarrollo Urbano.

Elaboración Equipo Técnico PAT – Yungay 2016